

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 075 287**

②1 Número de solicitud: U 201100195

⑤1 Int. Cl.:

B62B 1/04 (2006.01)

A45C 9/00 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **28.02.2011**

⑦1 Solicitante/s: **Elías Ortiz Díaz**
c/ **Solano 2 - 1º D**
28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid, ES

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **08.09.2011**

⑦2 Inventor/es: **Ortiz Díaz, Elías**

⑦4 Agente: **No consta**

⑤4 Título: **Bolso de mano convertible en maleta y en carrito de la compra.**

ES 1 075 287 U

DESCRIPCIÓN

Bolso de mano convertible en maleta y en carrito de la compra.

Objeto de la invención

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, un bolso de mano convertible no sólo en maleta sino también en carrito de la compra, es decir, hace referencia a un bolso de mano, que contando con todas las características estructurales y dimensionales propias de un bolso de mano, presenta la particularidad de poder convertirse en una maleta, contando con las características propias de una maleta como al menos un mayor volumen, además de poder convertirse en carrito de la compra.

Caracteriza a la presente invención las especiales y estudiadas características constructivas, particularmente la posibilidad de ampliación de su volumen interior, gracias a unos costados laterales extensibles y a un fondo del bolso que también se despliega, lo que permite incrementar su volumen a todo lo ancho del bolso.

Adicionalmente, también caracteriza a la invención el hecho de contar con una asa desplegable mediante unos tramos telescópicos extensibles, que se pueden alojar en un compartimento dispuesto en la parte frontal trasera.

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los bolsos, particularmente de sus características constructivas y de modo particular de entre aquellas que le permiten aumentar su volumen interior.

Antecedentes de la invención

En el estado de la técnica son conocidas las maletas que algunas de sus dimensiones permiten incrementar el volumen interior de las mismas, mediante la liberación de parte del material de las paredes que se encontraría plegado, quedando liberado dicho material mediante la apertura de una cremallera o un medio de cierre similar.

También, existen algunos bolsos de mano que puede aumentar parcialmente alguna de sus dimensiones, igualmente mediante la liberación o despliegue de parte del material de cierre de los bolsos que se encontraría plegado.

Sin embargo, en el estado de la técnica se desconoce la existencia de bolsos de mano que por sus características constructivas permitan su conversión en una maleta de viaje y en carrito de la compra, con todas las características que ello conlleva, como un mayor volumen interior, contar con un asa extensible telescópicamente que posibilite un mejor transporte.

Por lo tanto, es objeto de la presente invención un bolso de mano convertible en maleta y en carrito de la compra, que supere las limitaciones de las maletas y bolsos de mano conocidos hasta el momento, en lo que se refiere a su posibilidad de poder aumentar su volumen interior, desarrollando un bolso como el que a continuación se describe y que queda recogido en su esencialidad en la reivindicación primera.

Descripción de la invención

El bolso de mano convertible en maleta y en carrito de la compra básicamente consiste en una estructura propia de un bolso, contando con dos partes frontales, una delantera y otra trasera, correspondientes con las caras de mayor superficie del bolso, y con dos costados laterales, también cuenta con unas asas de mano

para poder suspender de la mano el bolso.

El bolso, sin embargo, además de todas las características estructurales descritas, cuenta en sus costados laterales con unos medios para poder alojar, desplegar y cubrir unos pliegues laterales realizados sobre los costados del bolso, que permiten una vez desplegados y extendidos los pliegues laterales aumentar el volumen interior del bolso en su dimensión transversal, es decir, en su ancho.

También cuenta con unos medios para poder alojar, desplegar y cubrir unos medios mediante los cuales tirar del bolso una vez convertido en maleta.

El bolso, en su fondo o base cuenta con un tramo escamoteable o desplegable en sentido transversal a la dimensión mayor del bolso, de manera que cuando el ancho del bolso se vea incrementando por el despliegado de los pliegues de los costados laterales, el fondo del bolso cambie en consonancia, es decir aumente en su dimensión transversal de manera en lo posible similar al aumento de anchura del bolso.

Con objeto de poder desplazar el bolso una vez convertido en maleta, y tirando del asa desplegable telescópicamente, en la base del bolso hay dispuestas unas ruedas, que podrán ser fijas o plegables, que se pueden plegar o desplegar según sea el uso del objeto, bien como bolso o como maleta o carrito de la compra.

Opcionalmente y de manera complementaria, el bolso puede contar con medios para aumentar su altura, lo que redundará en un mayor volumen interior, contando, en una posible realización con unos medios que permiten alojar, desplegar y cubrir unos pliegues realizados perimetralmente en el bolso.

Gracias a las características descritas se logra un bolso que puede ser usado como bolso de mano, contando con todas las características propias de un bolso de mano, y que se puede convertir en una maleta, mediante el despliegado o extensión de sus costados laterales, y opcionalmente de los frontales del bolso, contando además con un asa desplegable telescópicamente y con unos medios de rodadura, al menos plegables.

Explicación de las figuras

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de sus características, se acompaña a la presente memoria descriptiva, de un juego de planos en cuyas figuras, de forma ilustrativa y no limitativa, se representan los detalles más significativos de la invención.

En la figura 1, se puede observar una representación en perspectiva del bolso de mano objeto de la invención antes de sufrir cambio alguno y utilizado como bolso de mano.

En la figura 2, se muestra un detalle de la sección obtenida al cortar un costado lateral por el plano AB.

En la figura 3, se ha representado el bolso en perspectiva con el asa telescópica desplegada y algún detalle de los costados laterales.

En la figura 4a, se muestra un costado lateral en detalle, parcialmente abierto y en su comienzo del proceso de despliegado.

En la figura 4b, se muestra la misma figura anterior con los costados laterales extendidos casi en su máxima dimensión.

En la figura 5 se muestra el fondo del bolso antes de desplegarse el fondo del mismo.

En la figura 6, se muestra una vista frontal del fon-

do del bolso con el tramo escamoteable totalmente desplegado.

En la figura 7, se muestra una vista lateral del fondo del bolso donde se muestran las ruedas.

En la figura 8, se muestra una representación del fondo del bolso, visto exteriormente, donde se aprecian la posición relativa que adoptan las dos partes que conforman el fondo del bolso.

En la figura 9, se muestra una realización complementaria del bolso que permite aumentar la altura del mismo.

En la figura 10, se muestra un detalle de los medios para alojar, desplegar y ocultar los pliegues de extensión vertical del bolso.

En la figura 11, se muestra el bolso con su asa desplegable telescópicamente totalmente extendida, así como el desplegado del bolso según su altura.

Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

En la figura 1 se puede observar que el bolso cuentan con dos partes frontales (1) una anterior y otra posterior, correspondientes a las caras del bolso de mayor superficie, también cuenta con dos costados laterales (2), interpuestos entre las partes frontales, cuenta con unos medios de cierre dispuestos sobre la parte superior (3) del bolso, que en la figura se ha representado una cremallera (4), así como con unas asas (7) para el asido del bolso.

En trazos discontinuos en dicha figura 1 se ha representado un alojamiento (6) para el asa (5) desplegable, que queda cubierta por una solapa (5.4).

En la figura 2, se muestra en detalle una posible forma de realización de los medios para alojar, desplegar y cubrir los pliegues (8) de los costados laterales (2).

Las partes frontales (1) al aproximarse a los costados laterales (2) cuentan con unos pliegues (8) dispuestos interiormente a los costados laterales y cerrados por medio de unos medios de cierre, que en una posible forma de realización podrían ser una cremallera (9), estos medios de cierre quedan cubiertos por medio de una solapa de cierre (10), fijada en uno de sus extremos y que se cierra en el otro extremo por medio de unos medios de cierre (1.2) basado en pequeños bucles en los que se encajan una multiplicidad de pequeños bastones, a modo de lo que comercialmente se conoce como [®] Velcro.

Sobre los costados laterales, y con el objeto de poder reforzarlos pueden contar con unos refuerzos (11) que cubre todo o parcialmente la parte posterior del bolso donde se encuentra el asa (5) desplegable telescópicamente, con objeto de darle un mayor refuerzo.

En la figura 3, se observa el bolso con su asa desplegable (5) totalmente extendida, en la que se pueden apreciar que cuenta con tres tramos desplegables (5.1) (5.2) y (5.3), pudiendo ser diferente el número de tramos extensibles telescópicamente. Dichos tramos quedarían recogidos en el alojamiento (6) representado a trazos discontinuos y dispuestos sobre el fondo posterior del bolso. También se observa la solapa (5.4) que oculta el asa desplegable (5) una vez recogida en el alojamiento (6), quedando dicha solapa (5.4) de cierre fijada por unos medios de cierre, que pueden ser por ejemplo unos medios basados en una multiplicidad de pequeños bucles sobre los que se enganchan una multiplicidad de pequeños bastoncillos

dispuestos sobre las parte enfrentada (5.5) sobre las que cerrar.

En esta figura 3, se puede observar la solapa de cierre (10) parcialmente abierta en ambos costados, y en ambos costados se aprecia en su parte superior los medios de cierre, que en el caso representado se muestra una cremallera (9).

En las figuras 4a y 4b, se muestra el proceso de desplegado de los costados laterales o ensanchamiento, donde puede apreciarse que en combinación con pliegues (8) de los costados laterales, hay un material (8.1) que cubriría la separación o aumento del ancho del bolso. Dicho material (8.1) cuando el bolso en sus costados laterales está plegado, queda alojado junto con los pliegues (8) en los costados laterales (2) y cubierto por la cremallera (9).

En la figura 5, se muestra la vista frontal del fondo del bolso visto por su parte exterior, en el que cabe reseñar la presencia de una pieza de fondo fija (13), sobre la que hay dispuesta al menos dos medios de rodadura, tales como unas ruedas (13.1), así como la presencia de unos cajeados (13.2).

En la figura 6, se observa como el fondo puede aumentarse de ancho mediante el desplegado de una parte o pieza desplegable (14), que puede quedar escamoteada o oculta bajo la pieza del fondo fija (13). Dicha pieza desplegable (14) cuenta también con unos medios de rodadura, que en la figura se han representado unas ruedas (14.1), que son las que se alojan en unos cajeados (13.2) realizados sobre la pieza del fondo fija (13).

Las ruedas (14.1), como las (13.1) podrán ser plegables o fijas, adoptándose la configuración más conveniente.

En la figura 7, se observa cómo se puede hacer extraer o recoger la pieza desplegable (14) respecto de la pieza del fondo fija (13), aún teniendo las ruedas (14.1) desplegadas.

En la figura 8, se observa que la pieza del fondo desplegable (14) cuenta también con una pieza de apoyo (13.3), que, opcionalmente, permite mejorar la estabilidad del bolso una vez convertido en maleta.

Tanto las ruedas (13.1) como las ruedas (14.1) pueden presentar adicionalmente la particularidad de poder ser plegadas, para cual ambas ruedas cuentan con un eje de abatimiento (13.4) y (14.2) respectivamente, eje respecto del cual las ruedas pueden abatirse con objeto de poderlas dejar lo más recogidas posible con relación al fondo del bolso.

El fondo del bolso, donde se ocultan las ruedas extensibles y las fijas, se cierra con algún medio de cierre como los descritos o por medio de una cremallera por el suelo exterior del fondo y que no es visible.

En las figuras 9 y 10, se muestra una realización complementaria que mejora la capacidad de la maleta mediante el incremento en altura del bolso, contando para ello con unos medios para alojar, desplegar y ocultar unos pliegues (16) realizados perimetralmente sobre los frontales (1) del bolso. Quedando dicho pliegues ocultos por mediante unos medios de cierre, que en el caso representado ha sido empleada una cremallera (15).

También, en la figura 9 se puede observar una realización complementaria del desplegado de los costados laterales (2), que contarían con unas cremalleras partidas en dos tramos, una cremallera superior (18) y otra cremallera inferior (19), con objeto de permi-

tir el despliegue a lo alto del bolso por medio de la cremallera (15).

Adicionalmente las cremalleras (18) y (19) pueden quedar cubiertas por unas solapas de cierre (18.1) y (19.1) respectivamente, tal y como se observa en la figura 9.

En la figura 11, se muestra cómo quedaría el bolso permitiendo el desplegado de los pliegues perimetrales (16) de los frontales (1), observándose que puede contar con una tela (17) que cubre los pliegues (16), y que se extiende entre las dos mitades de la cremallera (15.1) y (15.2).

Como puede observarse el hecho de que en los costados laterales cuente con cremalleras de cierre no impide el desplegado a lo alto del bolso, por lo que

gracias a la combinación de las cremalleras (15), (18) y (19) se puede desplegar el bolso tanto a lo ancho como en altura.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título del ejemplo de la descripción, y a la cual alcanzara igualmente la protección que se recaba. Así mismo, podrá construirse en cualquier forma y tamaño con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Bolso de mano convertible en maleta y en carrito de la compra que cuenta con dos partes frontales (1) una anterior y otra posterior, correspondientes a las caras del bolso de mayor superficie, también cuenta con dos costados laterales (2), interpuestos entre las partes frontales, cuenta con unos medios de cierre dispuestos sobre la parte superior (3) del bolso, y con una pieza de fondo fija (13) y otra desplegable (14), así como con unas asas (7) para el asido del bolso, **caracterizado** porque cuenta con:

- unos medios para poder alojar, desplegar y cubrir unos pliegues (8) laterales realizados sobre los costados del bolso, que permiten una vez desplegados y extendidos los pliegues laterales aumentar el volumen interior del bolso en su dimensión transversal, es decir, en su ancho.
- con unos medios para poder alojar, desplegar y cubrir unos medios mediante los cuales tirar del bolso una vez convertido en maleta
- con un tramo escamoteable o desplegable en sentido transversal a la dimensión mayor del bolso dispuesto en su fondo o base.

2. Bolso de mano convertible en maleta y en carrito de la compra, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque los medios para poder alojar, desplegar y cubrir unos pliegues (8) de los costados laterales (2) consisten en una cremallera (9), cubierta por medio de una solapa de cierre (10), fijada en uno de sus extremos y que se cierra en el otro extremo por medio de unos medios de cierre (12) basado en pequeños bucles en los que se encajan una multiplicidad de pequeños bastones.

3. Bolso de mano convertible en maleta y en carrito de la compra, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el asa desplegable (5) cuenta con varios tramos desplegables (5.1) (5.2) y (5.3), que quedarían recogidos en un alojamiento (6) dispuestos sobre el costado del bolso.

4. Bolso de mano convertible en maleta y en carrito de la compra, según la reivindicación 3, **caracterizado** porque para cubrir el acceso al alojamiento (6) cuenta con una solapa (5.4) que oculta el asa desplegable (5) una vez recogida en el alojamiento (6), quedando dicha solapa (5.4) de cierre fijada por unos medios de cierre, que pueden ser por ejemplo unos medios basados en una multiplicidad de pequeños bucles sobre los que se enganchan una multiplicidad de pequeños bastoncillos dispuestos sobre las parte enfrentada (5.5) sobre las que cerrar.

5. Bolso de mano convertible en maleta y en carrito de la compra, según la reivindicación 2, **caracterizado** porque en combinación con pliegues (8) de los costados laterales, hay un material (8.1) que cubriría la separación o aumento del ancho del bolso, que cuando está plegado, queda alojado junto con los pliegues (8) en los costados laterales (2) y cubierto por la cremallera (9).

6. Bolso de mano convertible en maleta y en carrito de la compra, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque sobre la pieza de fondo fija (13), hay dispuesta una pieza desplegable (14), que puede quedar escamoteada bajo la pieza del fondo fija (13).

7. Bolso de mano convertible en maleta y en carrito de la compra, según la reivindicación 6, **caracterizado** porque tanto la pieza del fondo fija (13), como la pieza desplegable (14) cuentan con al menos dos medios de rodadura, tales como unas ruedas (13.1) y (14.1) respectivamente.

8. Bolso de mano convertible en maleta y en carrito de la compra, según la reivindicación 7, **caracterizado** porque tanto las ruedas (13.1) como las ruedas (14.1) son plegables, para cual ambas ruedas cuentan con un eje de abatimiento (13.4) y (14.2) respectivamente.

9. Bolso de mano convertible en maleta y en carrito de la compra, según la reivindicación 6, **caracterizado** porque la pieza desplegable (14) cuenta con una pieza de apoyo (13.3).

10. Bolso de mano convertible en maleta y en carrito de la compra, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque cuenta con unos medios para alojar, desplegar y ocultar unos pliegues (16), asociados con una tela (17) que cubren los pliegues (17) realizados perimetralmente sobre los frontales (1) del bolso, quedando dicho pliegues ocultos por mediante una cremallera (15).

11. Bolso de mano convertible en maleta y en carrito de la compra, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque en la parte frontal posterior del bolso en el que se aloja el asa (5) desplegable telescópicamente cuenta con unos refuerzos (11) que cubre todo o parcialmente la parte posterior del bolso.

12. Bolso de mano convertible en maleta y en carrito de la compra, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque la cremallera (9) de los costados laterales está dividida en dos tramos, una cremallera superior (18) y una cremallera inferior (19), cada una de dichas cremalleras cubierta por su respectiva solapa de cierre (18.1) y (19.1) respectivamente.

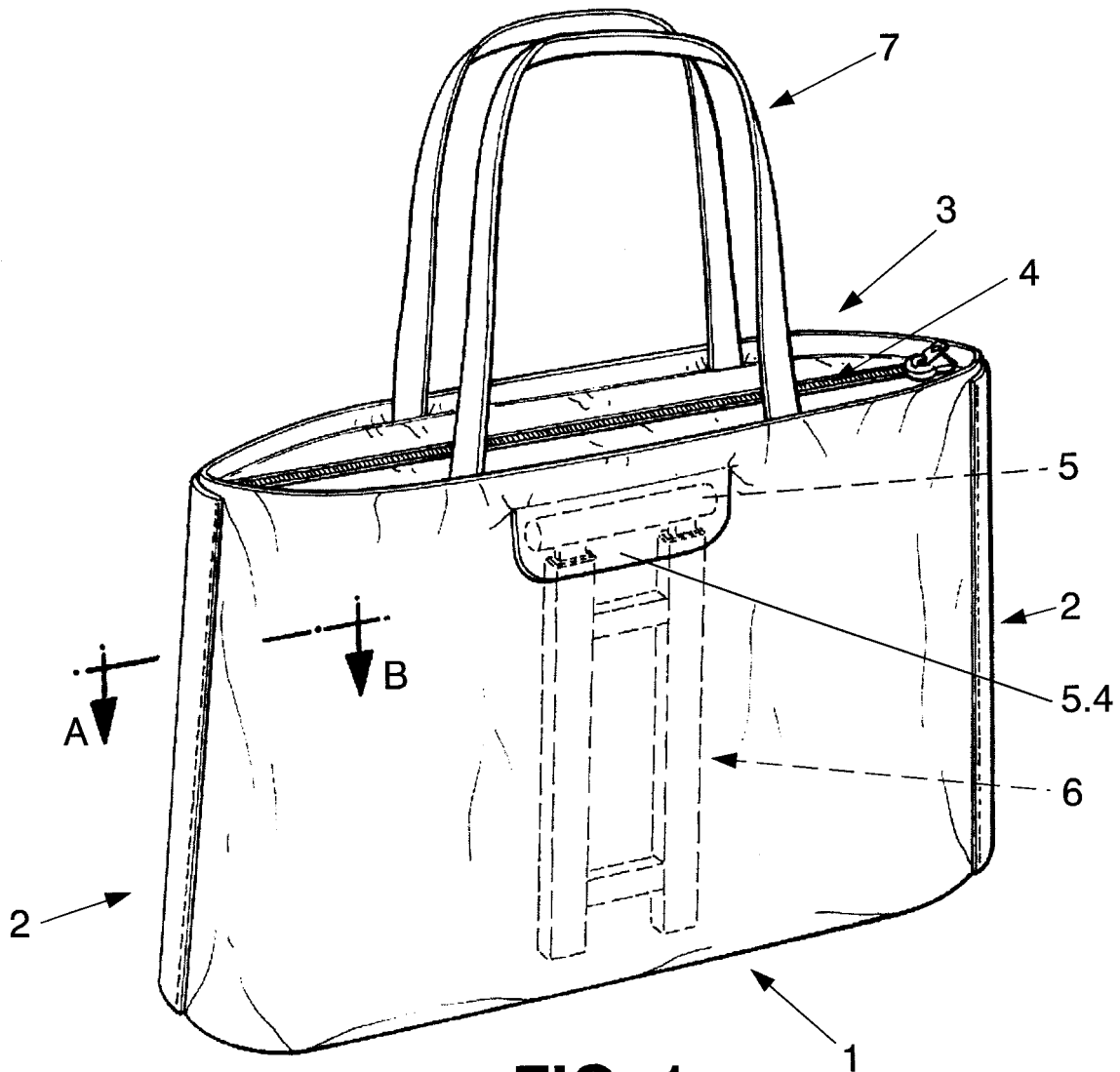


FIG. 1

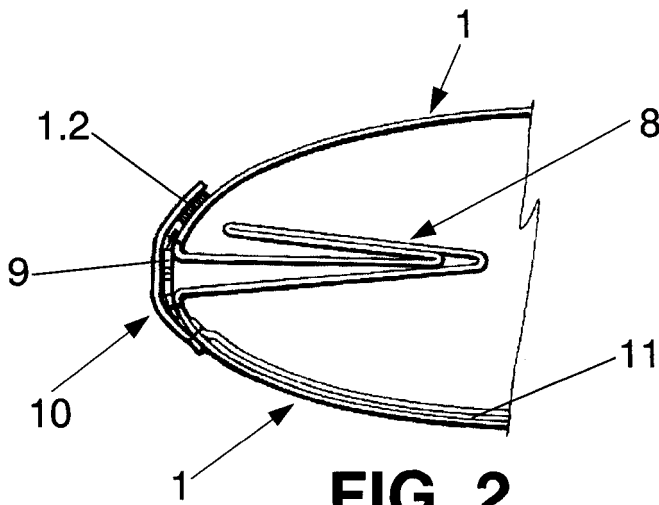


FIG. 2

A-B

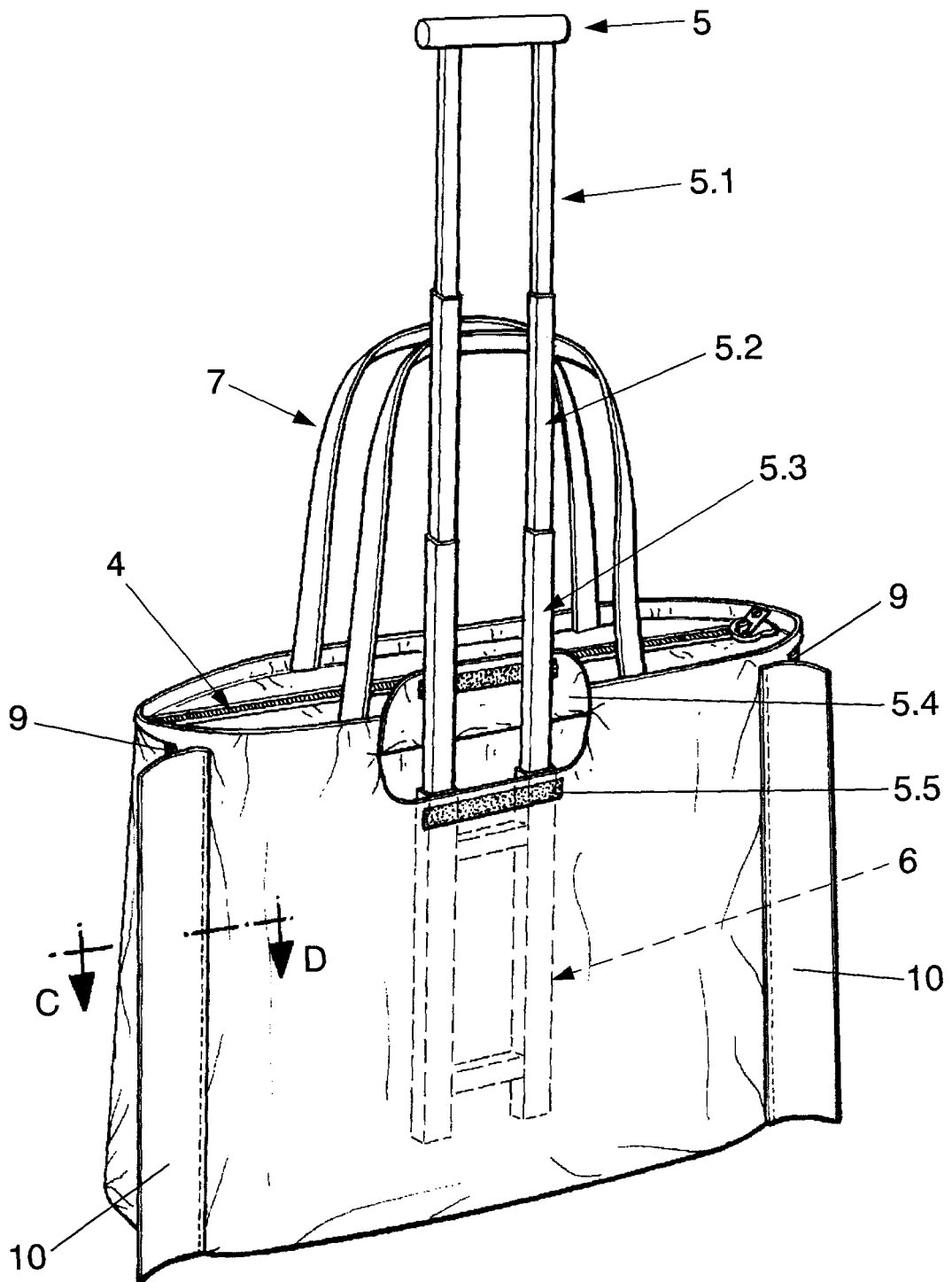


FIG. 3

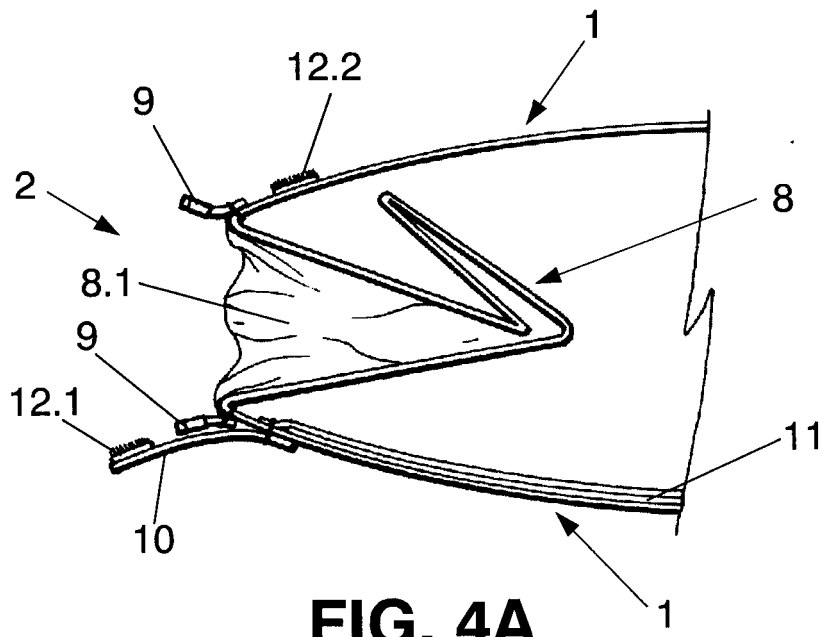


FIG. 4A
C-D

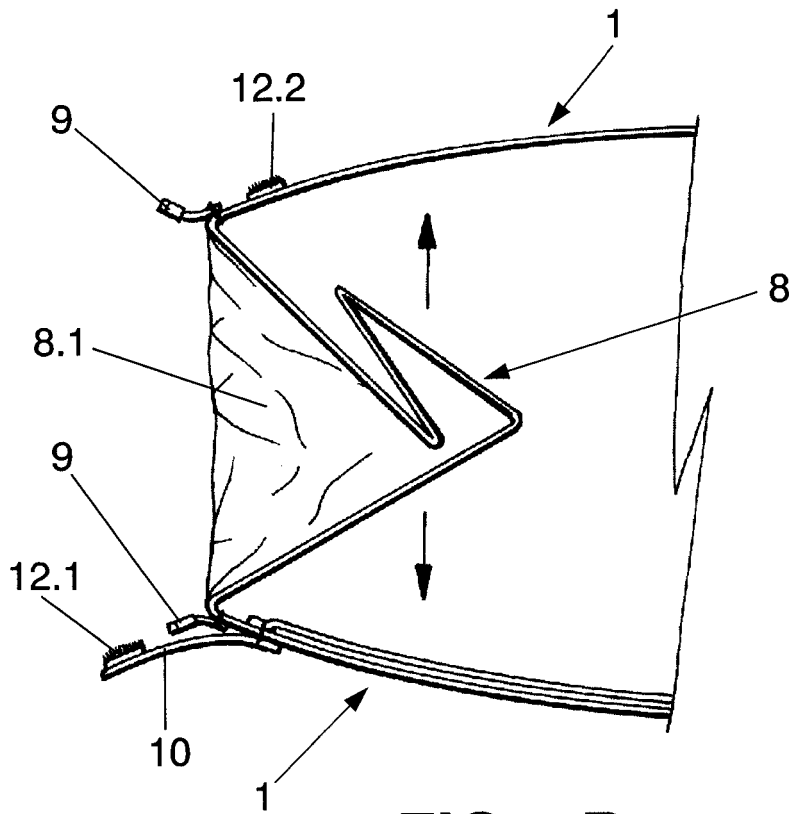


FIG. 4B
C-D

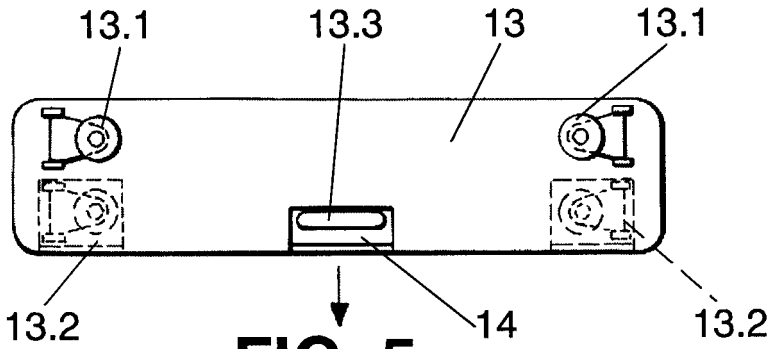


FIG. 5

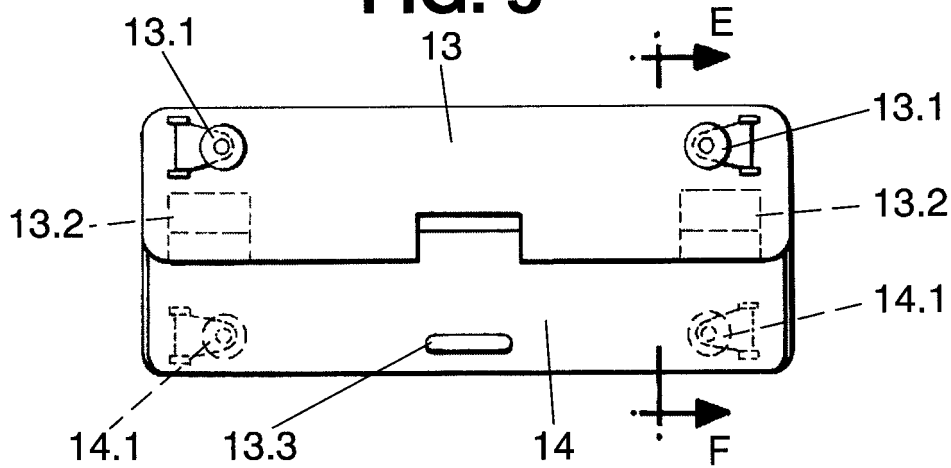


FIG. 6

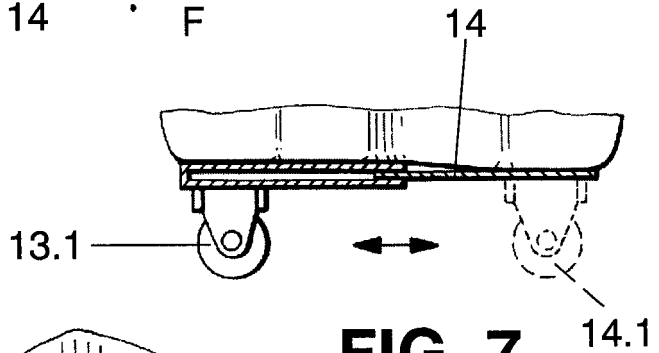


FIG. 7

E-F

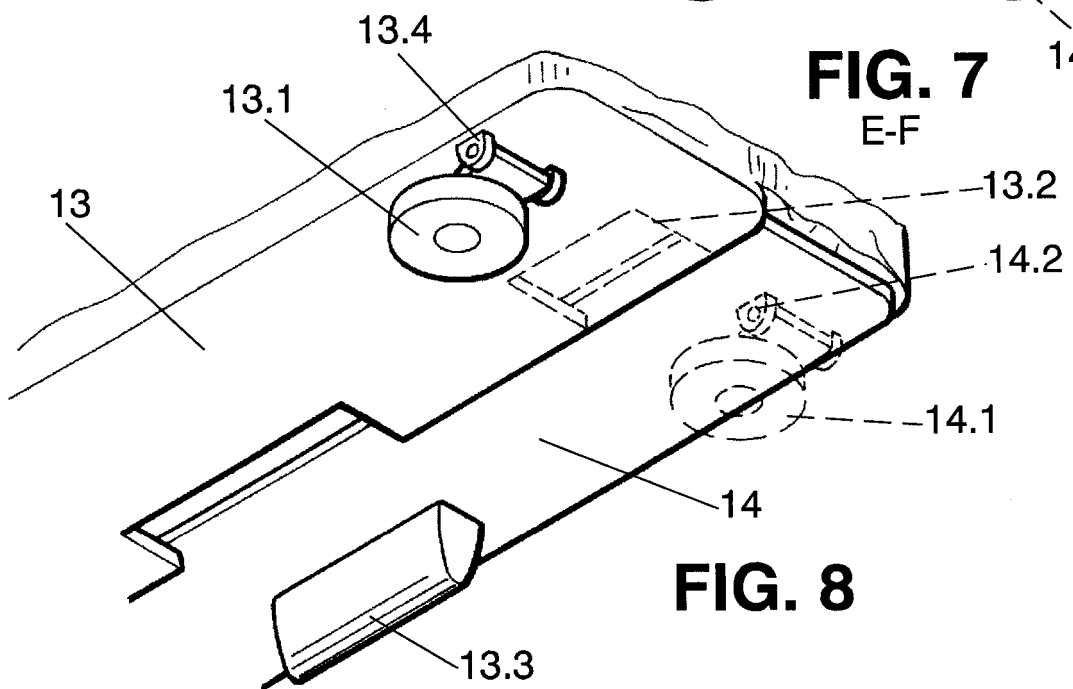


FIG. 8

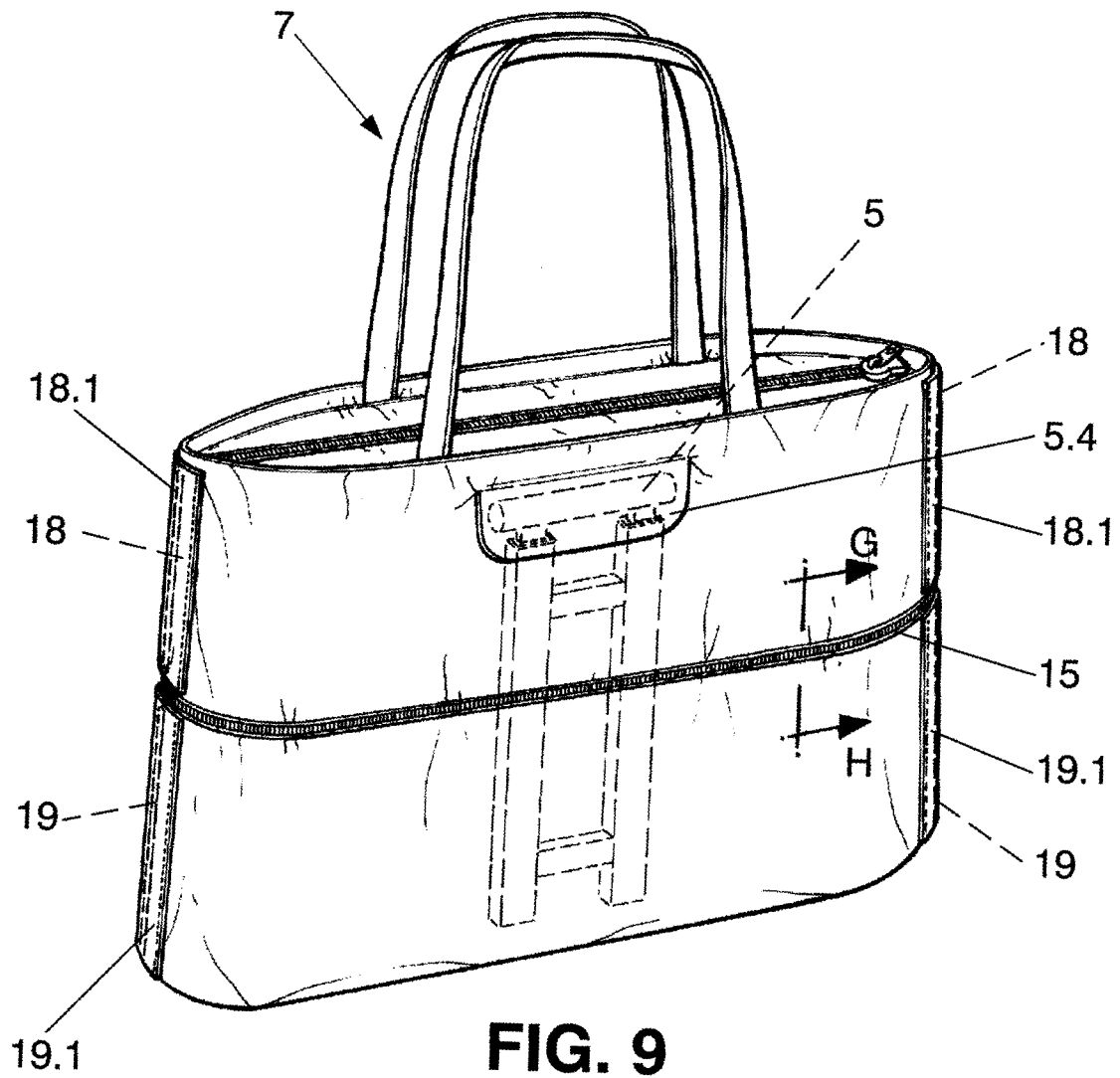


FIG. 9

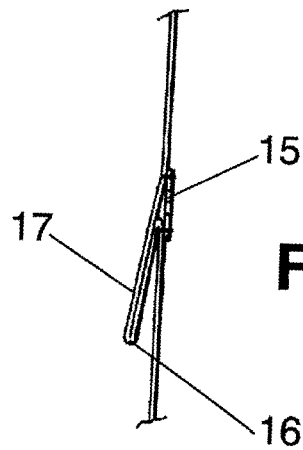


FIG. 10
G-H

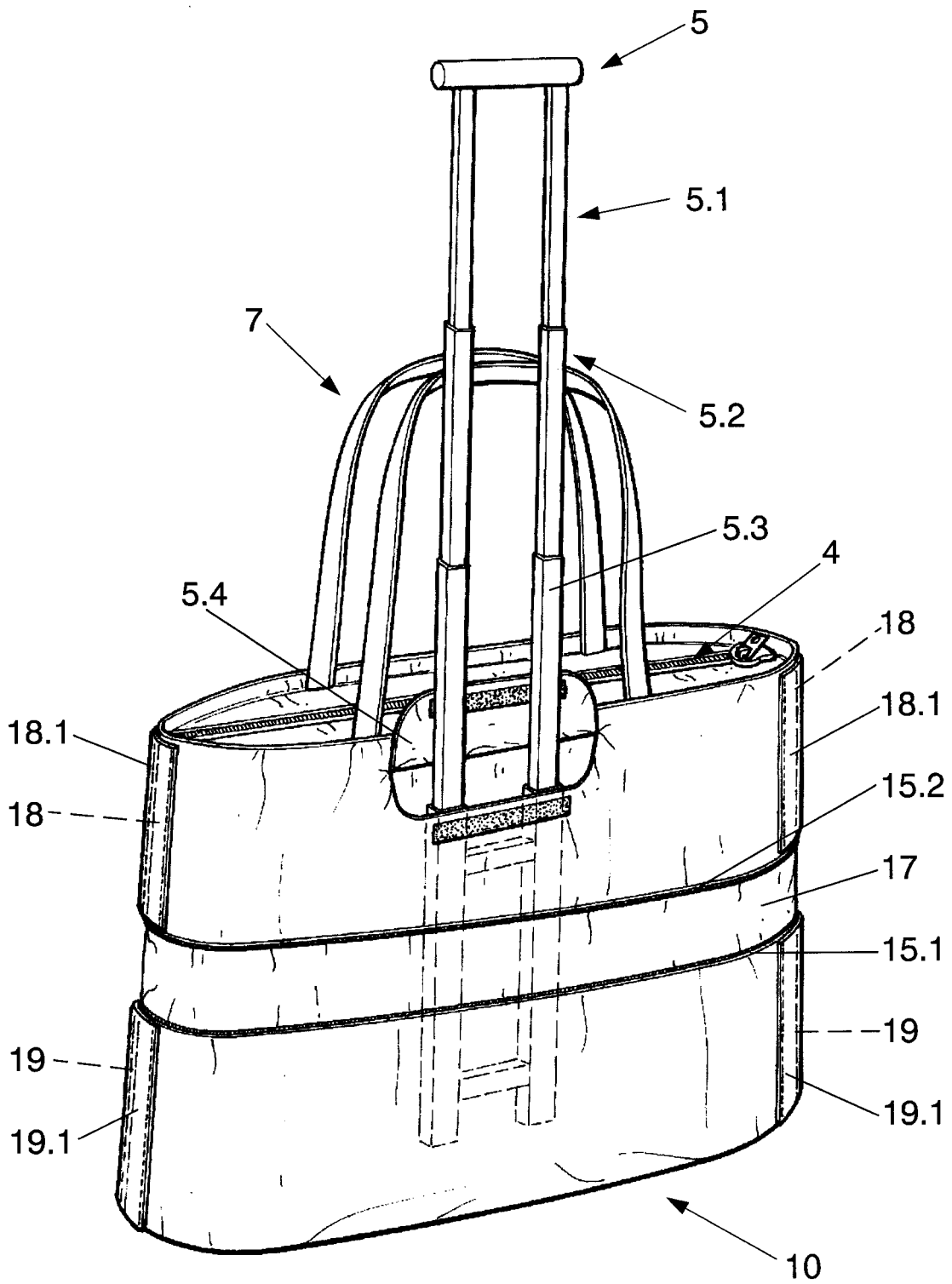


FIG. 11